



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Torno en sesión a la ⁽³⁾
Comisión de Educación y Cultura
el día 20 de Noviembre de 2014

H. CONGRESO DEL ESTADO

PRESENTE.

El suscrito, Héctor Hugo Avitia Corral, Diputado de la Sexagésima Cuarta Legislatura y miembro de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, con fundamento en los artículos 68, fracción I y 64, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado, así como los artículos 97 y 98 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Representación Popular la presente **iniciativa con carácter de Decreto, a fin de declarar el 5 de junio de cada año como el "Día Estatal de la conmemoración del natalicio de Pancho Villa, Centauro del Norte"**, lo anterior al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Revolución Mexicana marcó una pauta histórica para el desarrollo político, social y económico de nuestro país, dando esperanza a un pueblo que veía en sus gobernantes el fracaso del bienestar. Es necesario ser puntuales en que ésta no puede ser pensada sin referentes históricos como Emiliano Zapata, Álvaro Obregón, Venustiano Carranza, Felipe Ángeles, Pascual Orozco, Toribio Ortega, los hermanos Flores Magón; y hoy 20 de Noviembre, en la conmemoración del 104 aniversario del inicio de esta lucha social, los mexicanos, y en especial los Chihuahuenses dirán que no hay nada que festejar en medio de un ambiente de injusticia y desigualdad generalizado.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

El gran caudillo de la Revolución Mexicana fue Pancho Villa, Doroteo Arango, El Centauro del Norte. Agustín Arango y Micaela Arámbula se convirtieron en padres de Doroteo, el 5 de junio de 1878 que para 1910 se pondría a las órdenes de Francisco I. Madero en su lucha por derrocar a Porfirio Díaz. Lucha que más tarde, al ser exiliado Díaz y después de la Decena Trágica en la que pierde la vida Madero, se volcó a derrotar al traidor Victoriano Huerta.

El genio militar que fue Pancho Villa era capaz de utilizar la caballería en la época en la que ya se utilizaban las armas de fuego, capaz de realizar ataques nocturnos cuando lo común era atrincherarse, todo ello combinado de manera excepcional en el despliegue realizado en la Batalla de Zacatecas, en donde derrotó al General Luis Medina Barrón el 23 de junio de 1914. Esta batalla fue decisiva para entrar a la Ciudad de México y vencer a Huerta

La educación era uno de los principales pilares que constituían su filosofía. Lo demuestra al ser una persona que no tuvo la oportunidad de acceder a ella ya que la prioridad era trabajar la tierra. A pesar de que apenas sabía leer y escribir, como Gobernador provisional de Chihuahua, fundó en tan solo un mes 50 escuelas

Aunque con retraso, Villa se crea una concepción política y un plan de gobierno en el que se mantiene en contra de los fraudes electorales y comienza a forjarse una idea de proyecto de nación con el cumulo de ideas emanadas de la propia Revolución cuya prioridad es el pueblo y la tierra. Villa era consciente de que aunque él tomara el poder, él no sería la figura que dirigiera al país, debía ceder el espacio a aquellos que estaban más capacitados para hacerlo.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Villa fue perdiendo fuerza militar a partir de las batallas de Celaya y Agua Prieta donde combatió a Obregón y a Calles. Se retiró de la lucha en 1920 y fue asesinado el 20 de Julio de 1923 en Hidalgo del Parral, Chihuahua.

Las historias, pasajes históricos y escenas que se cuentan alrededor de la figura del centauro del norte lo convirtieron en un personaje atractivo para propios y extraños, mexicanos y extranjeros y habrá que reconocer que mucha gente en el mundo tiene como referente a Pancho Villa de México y Chihuahua.

Es por eso, que hoy, en el 104 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, es necesario reflexionar sobre la situación socio-económica y política que existía en nuestro país para que se diera inicio a este movimiento, al mismo tiempo sobre la conciencia histórica que generó a través de hechos y pensadores, la filosofía de justicia e igualdad, y subrayar la participación de aquellos grandes hombres que hicieron patria como Pancho Villa.

Es así, que propongo se conmemore en el estado el día 5 de junio de cada año, el natalicio de Doroteo Arango, donde a través de actividades culturales y educativas, recuerden la figura y actuar de dicho personaje de la historia de nuestro país, fomentando en las nuevas generaciones los valores y principios de la revolución mexicana.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de esta Honorable Representación Popular el siguiente proyecto de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO.- Se instituye dentro del territorio del Estado de Chihuahua, el día 5 de junio de cada año como el "Día Estatal de la Conmemoración del Natalicio de Pancho Villa, Centauro del Norte".

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Decreto entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Segundo.- La Secretaría de Educación, Cultura y Deporte realizará en el marco de sus competencias, acciones de difusión y promoción de actividades educativas y culturales por el "Día Estatal de la Conmemoración del Natalicio de Pancho Villa, Centauro del Norte".

ECONÓMICO.- Aprobado sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la minuta en los términos que corresponda.

DADO en el Recinto Oficial del Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los 20 días del mes de Noviembre de 2014.

ATENTAMENTE


DIP. HECTOR HUGO AVITIA CORRAL

FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO